



ACTA Nº 20170322

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE MARZO DE 2017**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D^a. M^a **Delfina Gil Fernández**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a **Dolores Ocaña Madrid**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Análisis de las subsanaciones de la Documentación administrativa (Sobre nº 1) y Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre nº 3) del Expediente nº 16SG0143/NO.- PROYECTO PARA LA DEMOLICIÓN DE INMUEBLES CON DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN LAS ZONAS 1ª Y 4ª DE EXPLOTACIÓN.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 490.143,49.- € sin IVA; IVA: 102.930,13.- €;



593.073,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: Once (11) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte de la Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del resultado del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 15 de marzo de 2017, en la que resultó admitida condicionalmente por contener defectos subsanables la Empresa: **AMBIENTE Y GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS, S.L.** (Licitador nº 2).

Habiéndose comprobado que la subsanación ha entrado en plazo y, verificado el contenido de la misma, la Mesa de Contratación acuerda **admitir la citada proposición** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada por todas las empresas.

Punto nº 2.- Formulación, si procede, de la Propuesta de adjudicación del Expediente nº 16DT0085/NO.- PROYECTO DE DUPLICACIÓN DEL DESAGÜE DE FONDOS DE LA PRESA DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 606.067,48.- € sin IVA; IVA: 127.274,17.- €; 733.341,65.- € con IVA. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas, los componentes de la Mesa disponen del nuevo Informe de valoración técnica, emitido por el Jefe de la 4ª Unidad de Proyectos y Obras, de fecha 21 de diciembre de 2016, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas emitido por la Secretaría General con fecha 17 de marzo de 2017.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de un escrito de justificación de valor anormal o desproporcionado, presentado por la Empresa **CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.**, así como del Informe a dicha justificación emitido por el Jefe de la 4ª Unidad de Proyectos y Obras, de fecha 13 de marzo de 2017.

En dicho Informe se pone de manifiesto que la Empresa **CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.**, se ratifica en su oferta económica y que, aunque no se duda de su capacidad profesional, no justifica adecuadamente la baja ofertada, considerándose que debe mantenerse en desproporcionalidad o anormalidad.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Jefe de la 4ª Unidad de Proyectos y Obras, considera **incurso en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.** por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido



de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **"ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A."** en su oferta de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(366.852,65.- €)** sin IVA; IVA: SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS **(77.039,06.- €)**, lo que supone un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS **(443.891,71.- €)** y un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidente

Mª Delina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

